✠

ORACION FUNEBRE,

QUE EN LAS HONRAS

DEL

B.R D. FRANCISCO ALVAREZ,

CURA PROPRIO, QUE FUè DE LA PARROQUIAL

DEL SEÑOR SAN ISIDORO

DE SEVILLA.

DIXO

EL DOCTOR DON MARTIN DE ARENZANA,
Presbytero, del Clauſtro, y Gremio de la Univerſidad de Sevilla, y Examinador Synodal de dicho Arzobiſpado, el dia 10. de Noviembre de 1757.

EN LA IGLESIA PARROQUIAL

DEL SEñOR

SANTIAGO

DE ALCALA DE GUADAIRA.

Con licencia. En Sevilla, en la Imprenta de Manuèl Nicolàs Vazquez, en Calle Genova.

A EL EXCELENTE DOCTOR
DE LAS ESPAñAS,
NUEVO ORNAMENTO
DE LA IGLESIA CATHOLICA,

EL S.R SAN ISIDORO,

ARZOBISPO DE SEVILLA.



SSI CONTRIBUYERON à tu elogio, glorioso Santo, aquellos gravissimos Padres, que formaron el Concilio octavo de Toledo, movidos del grande espiritu de santidad, y del heroyco merito de Doctrina, que hicieron cèlebre tu Nombre por el Mundo. Tù erigiste en tus famosos escritos el monumento mas magnifico, que nos conservàra en la sèrie de los siglos el precioso Thesoro de tu singular sabidurìa, y la discrecion admirable de un Prelado Santo, cuyo govierno lo aprobaba el Cielo. Toda la Iglesia viò con complacencia suya las altas empresas de tu zelo apostolico por colo-

car en el Templo de Dios gloriosos triunfos de la Moral de Jesu-Christo promoviendo à su mayor perfeccion la santa pràctica del Evangelio. El Concilio quarto de Toledo admirò aquellos sagrados reglamentos, que establecis te como su Presidente, en los que la España volviò à recobrar la Disciplina Eclesiastica de sus Iglesias. La de Sevilla finalmente se propone ilustre en la Historia por la reforma de su Clero, del que eligiò tu solicitud Pastoràl à aquellos exemplares Sacerdotes (cuyos nombres estàn escritos en el libro de la vida) para que edificàran con sus acciones santas, è instruyeran con su celestial Doctrina las Parroquias de tu Diocesis.

Junto à el Tabernaculo de tu Iglesia, y baxo tu proteccion apacentò Don Francisco Alvarez como Cura Parroco las Ovejas de Jesu-Christo uniendo la piedad Christiana, que es el adorno de un Sacerdote con la Doctrina Evangelica, prendas indispensables, y peculiar caracter, que solicitabas en un Eclesiastico verdadero. *

* *Tam Doctrina, quàm vita clarere debet Ecclesiasticus Doctor; nam doctrina sine vita arrogantem reddit; vita sine doctrina inutilem facit.* S. Isidorus lib. 3. sentent. cap. 36.

Ad-

Admite pues, ò incomparable Isidoro, esta Oracion fùnebre en tributo de mi reconocimiento. Ella sea, la que conserve la memoria de este Ministro, que supo ser fiel à Dios, y à sus proximos en los obsequios de tu Santuario.

Quien besa tus Pies, y humilde se ofrece à tu Patrocinio.

D. Juan Antonio Ordoñez Alvarez.

DIC-

DICTAMEN DEL ILUSTRISSIMO SEñOR Don Domingo Perez de Ribera, del Consejo de su Mageſtad, Obiſpo de Gadara, y Auxiliar de eſte Arzobiſpado, &c.

D. Amb. lib. 2. de Virginib.

SI *Auctor non diſplicet, Opus probemus.* Dì mi dictamen: aprobè la Obra: me parece, que à todo tengo ſatisfecho; y mas, quando me agrada ſobremanera todo; el *Autor*, la *Oracion*, el *Argumento*. Apuntemos razones, ſin ſalir de las eſtrechas lineas de Cenſor.

El *Autor*: por el apreciable conjunto, bien notorio, de eſcogidos talentos, no comun literatura, y bellas dotes, que tanto lo ennoblecen, y dignamente han colocado en la eminencia de la mas ſublime univerſal aceptacion, haſta hacerle lugar, y darle aſsiento (diſtinguido honor) en la *Meſa* de la ſabiduria; qual ſin duda lo es, la *Synodal* de eſte Arzobiſpado. La *Oracion*: porque llena todos los numeros de una eloquente harenga, Oratoria Sagrada, sèria, erudita, doctrinal, dulce, y fuerte. Juzgo acomodarle, no muy mal, el penſamiento, y palabras, con que el Gran Padre San Bernardo celebrò, y admirò cierta magnifica obra de la mayor ſabiduria; que compendiada en una *Palabra buena*, diò aſſumpto à el Pſalmiſta para un *Sermon Optimo. In hoc magnifico opere ſuo ::: admirabili moderamine ſapientiæ dulcis, & fortis appareret.* Dulce en el eſtilo, en la perſuaſiva fuerte, aguda, penetrante: *panal de miel*; *eſpada de dos filos* en los miſmos labios, en la miſma boca. Se me figuraron à el leer eſta Oracion, Iſocrates, y Demoſthenes maravilloſamente atemperados, unidos, enlazados; porque el caracter de aquel, *dulcis*, el de èſte *Fortis* en ſu eſtilo, eloquencia, y oratoria.

Pſalm. 44.

Homil. 2. *Sup. Miſſus eſt.*

El *argumento*: porque no pudo idearſe, proponerſe mas oportuno, mas proprio, mas ajuſtado à el ſugeto reſpetoſo del elogio. Eſte es el *Bachiller Don Franciſco Alvarez*, ſugeto por todos titulos recomendable; à quien por todos ellos profeſsè una muy eſpecial eſ-

tima-

timacion; y à quien la viva imagen de eſta bien limada Oracion nos preſenta en primer lugar (el miſmo, que obtiene en mi reſpetoſo aprecio) digno alumno, Colegial benemerito del famoſo Seminario, Colegio inſigne de Theologos de la Immaculada Concepcion, vulgo de las *Becas*, cuya magnifica, ſumptuoſa fabrica ſe levanta ſobre el sòlido firme fundamento de eſta ſu primera precioſa piedra, yà ſea jaſpe: *Fundamentum primum Jaſpis*, yà Saphiro: *Fundabo te in Saphiris. El fin del Colegio es criar Sacerdotes doctos, y exemplares para inſtruccion del Pueblo.* Con quanta heroycidad llenò nueſtro noble Defunto Con-Colega los dilatados eſpacios de eſte altiſsimo, ſantiſsimo, y glorioſiſsimo fin, Sacerdote docto, Sacerdote exemplar, Sacerdote *fiel à Dios, y à el Proximo*, qual otro Samuèl: *Suſcitabo mihi Sacerdotem fidelem*, es todo el apropriado Thema de eſta ſelecta Oracion.

Apoc. 4.

Iſai. 54.

Primera de ſus Conſtituciones.

Ni es rèplica contra eſto, el que el Doctiſsimo literal Tirino dà por ſentado, no ſer Samuèl el ſugeto, de quien habla el citado paſſage de los *Reyes*: porque à el miſmo tiempo le concede, y confieſſa la ſingular prerrogativa, previlegio, y honor del Sacerdocio: y de tanta gloria, y merito, (añadirìa yo) que pueda ſonar ſu nombre entre los Sacerdotes de Dios, mas iluſtres, y glorioſos. Sacerdotes de Dios fueron Moysès, y Aaron, dice David: *Moysès, & Aaron in Sacerdotibus ejus. Hoc eſt, Sacerdotes Dei*: y aunque Samuèl no fuè Sacerdote de eſſa ſumma claſe, y herarchia; puede ſonar ſu nombre en la herarchia, y claſe de eſſos Summos Sacerdotes: *Et Samuel inter illos*; porque, aunque no obtuvo del Sacerdocio la Suprema Dignidad, adquiriò, y poſſeyò la ſumma ſantidad. Punto aqui: porque tengo proteſtado contenerme dentro los margenes ceñidos de Cenſor.

Pſalm. 98.

Geneb. hic.

El *Bachiller Don Franciſco Alvarez* (iba diciendo) Sacerdote docto, exemplar, fiel à Dios, y à el proximo: *Suſcitabo mihi Sacerdotem fidelem*: Oportuno argumento, acertada eleccion, ajuſtado *Elogio*, cuya memoria deberà ſer à la poſteridad eterna; y para que lo ſea, logre eſta *Laudatoria honoraria*, que ſe intitula *Oracion Funebre*,

lo

lo que à ciertos Sermones suyos deseaba el pacientissimo Job. *Exarentur*, *sculpantur*, para el mismo glorioso, y provechoso fin de eternizar su memoria. *Optat Job æternam statui memoriam.* Concluyo pues, ratificando amplificado el dictamen: *Si Auctor*, *& Argumentum summoperè placent*, *semel*, *& iterum Opus probemus.* Sevilla, y Diciembre 10. de 1757.

Cap. 19.

Tirin. hic.

Domingo, *Obispo de Gadara.*

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL LICENCIADO DON JOSEPH DE AGUILAR y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Cordoba, Provisor, y Vicario General de esta de Sevilla, y su Arzobispado, &c.

POR la presente, y lo tocante à esta Jurisdicion, doy Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en las Honras Funerales, que se hicieron por el Anima de Don Francisco Alvarez, Cura proprio, que fuè de la Parroquial del Señor San Isidoro de esta Ciudad, predicò el Doctor Don Martin de Arenzana, Presbytero, del Claustro, y Gremio de la Universidad de dicha Ciudad, Examinador Synodal de este Arzobispado, para que ha dado su Dictamen el Ilustrisimo Señor Obispo de Gadara, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: con tal que al principio de cada impression vaya inserto dicho Dictamen, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, dia diez de Enero de mil setecientos cinquenta y ocho años.

Lic.do D. Joseph Aguilar y Cueto.

Por mandado del Señor Provisor.

Francisco Ramos.

CENSURA DEL SEÑOR DOCTOR DON LUIS IGNACIO CHACON, Marquès de la Peñuela, del Claustro de esta Universidad, Cathedratico de Visperas en ella, Dean, y Canonigo de esta Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, &c.

Lib. 1. Epistol. 14. SI segun Plinio el mozo, no cargar de alabanzas al amado es proprio de quien lo ama: *Hoc ipsum amantis est, non onerare cum laudibus*, me abstendrè, porque lo amo, de las alabanzas de que es benemerito el Author de esta *Oracion Funebre*, porque me consta, que son para èl carga las alabanzas, siendo esta moderacion entre sus alabanzas la principal. De esta noble produccion de su bella Alma, que immortaliza la memoria del Venerable Defunto el Bachillèr Don Francisco Alvarez, puede decirse, que es una justa idèa de un Heroe digno de los Ministerios Sacrosantos, la que puede ser exemplar, como lo fuè el Defunto, à quantos frequentando las aras en la alta dignidad del Sacerdocio, desean ofrecerse hostia viva, y agradable al Señor de la Magestad.

La *fidelidad* es el blason con què encomia el Orador al honorable Don Francisco Alvarez; y esto es penetrar el gusto de Dios, y distinguir lo que le es al Señor mas grato en sus siervos, y lo que exige de nosotros por correspondencia de sus beneficios. Creo, que es esto lo que el Señor nos significò en la Parabola de los Talentos, donde haciendole su Magestad alegre Panegyrico à todos sus buenos Siervos, celebrò en todos la *fidelidad*: *Euge serve bone, & fidelis ::: Euge serve bone, & fidelis ::: Euge serve bone, & fidelis.* Tambien la ocasion del fallecimiento de este insigne Sacerdote, en que el Orador piadosamente lo contempla con la corona immortal, requeria, que se tomasse la *fidelidad* por antecedente para inferir su glorificacion, estando em-

Apoc. 2. 10. peñada la *Fidelidad* de Dios en dàr la corona de la vida al que le fuere *fiel* hasta la muerte: *Esto fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ.*

Un reparo puede ocurrir sobre si es, ò no literal la inteligencia, que el Orador dà al texto de su thema entendiendolo de Samuèl? Sè que son muchos los que lo entienden de Sadoc, que excluyò de la dignidad del Summo Sacerdocio à los descendientes de Helì, siendo èl substituido en ella por Salomon, segun se dice al 3. de los Reyes 2. n. 35. *Sadoc Sacerdotem posuit pro Abiathar.* Y à la verdad esta es sentencia muy fundada en razon, y authoridad.

Mas con todo esso la sentencia, que sigue el Orador, y

en-

entiende el Texto literalmente del Gran Samuèl, es tan seguida, y authorizada, que puesto entre los dos extremos de contradiccion el doctissimo Jesuita Gaspar Sanchez, dice: *Utrinque occurrunt rationes non infimæ, & magnum ab authorum gravitate pondus.* Cita por esta sentencia del Orador al Gran Padre San Augustin lib. 2. Retract. c. 55. y en la exposicion sobre el Psal. 98. y contra Fausto c. 33. y en el libro 17. de Civit. c. 5. Cita tambien à S. Gregorio, à Eucherio, à Angelomo sobre este lugar del 1. de los Reyes. Cita à S. Geronymo sobre aquellas palabras del Apostol 1. Cor. 1. *Cum omnibus, qui invocant nomen Domini*, donde dice S. Geronymo de Samuèl: *Quem Sacerdotem fuisse illa res probat, quia & Sacerdoti succesit, & hostias offerebat. De quo etiam secundum historiam dictum est: Suscitabo mihi Sacerdotem fidelem.* Sè, que el doctissimo Jesuita Francisco de Mendoza en su celeberrima explicacion sobre los libros de los Reyes, comentando este lugar, y tratando esta question, dice que ni San Geronymo es author de esta sentencia, ni de las citadas palabras, remitiendose à su annotacion 17. sect. 2. donde prueba que los Comentarios sobre las Epistolas de San Pablo à los de Corintho, aunque corren con el nombre de San Geronymo, no son del Santo. In c. 2. l. 1. Reg.

Añade el alabado Sanchez por Patronos de la sentencia del Orador à Primasio, y Haymo, que persuaden aver sido Samuèl Sacerdote, porque consta de la Escritura, que ofreciò sacrificios, lo qual era ministerio no de Levitas, sino de Sacerdotes; y semejantemente consta, que ungiò Reyes primero à Saul, y despues a David. Finalmente Josepho en su l. 6. c. ult. le da vestidura Sacerdotal à Samuèl aparecido.

En lo hasta aqui dicho no es el animo tomar partido, sino hacer vèr, que el que sigue el Orador es fundado. Ni correspondia otra cosa à la notoria capacidad, estudio, juicio, y prudencia del Orador, que navega siempre lejos de los escollos, en que fracasan los que olvidan, ò ignoran aquella maxima de los Proverbios: *Dic sapientiæ, soror mea es, & prudentiam voca amicam tuam.* Por tanto nada hallo en esta *Funebre Oracion*, que no sea muy digno de la luz publica, donde hallaran mucho que aprender tanto en los exemplos del Defunto de buena memoria, como en la utilissima doctrina, espiritu, y eloquencia del Orador los Lectores. 3. 7.
Assi lo juzgo en Sevilla en 20. de Noviembre de 1757.

D. Luis Ignacio Chacon.

Ll

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ.

EL DOCTOR DON PEDRO CURIEL, Arcediano Titular, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. M. su Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

DOY licencia, para que por una vez se pueda imprimir la Oracion Fùnebre, que en las Honras del Bachillèr Don Francisco Alvarez, Cura proprio, que fuè de la Parroquial del Señor San Isidoro de esta dicha Ciudad: Dixo el Doctor Don Martin de Arenzana, Presbytero, del Claustro, y Gremio de la Universidad de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arzobispado, en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de Alcalà de Guadaira, atento à no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos, sobre que de comission mia ha dado su Censura el Señor Doctor Don Luis Ignacio Chacon, Dean, y Canonigo de dicha Santa Patriarchal Iglesia, y del mismo Claustro de la Universidad de esta Ciudad, cuya impresion se harà, poniendo al principio de cada exemplar dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla à veinte y nueve de Diciembre de mil setecientos cinquenta y siete años.

Dr. Don Pedro Curièl.

Por mandado de su Señoria.

Mathias Tortolero,
Escribano.

SUS-



SUSCITABO MIHI SACERDOTEM FIDELEM.

SUSCITARè PARA MI UN SACERDOTE fiel. 1. Reg. cap. 2. ℣. 35.



VED AQUI, SEñORES, el Juicio, que Dios ha hecho de ſu Siervo Samuèl, quando lo ha llamado à la Dignidad de Sacerdote, diſponiendolo deſde ſu mas tierna infancia, para que iluſtraſſe à el mundo con ſu ſantidad. Dios quiere sèriamente dàr à ſu Pueblo un Miniſtro del Santuario, cuya conducta ſiendo toda del Cielo, ſea tambien en la tierra la màs reglada, y la que deſempeñe los altos deſignios de ſu Providencia. Y en efecto, ſi bien lo conſiderais, Samuèl ha ſido todo de Dios, porque èl fuè un Sacerdote, que ha

mantenido un comercio abierto con el Señor de la Mageſtad, en el que ſiempre fiel à el Dios de ſus Padres, ha ſabido ſer tambien fiel para los Hombres. El ha podido unir en ſu animo aquellas dos prendas de una vida ajuſtada, las que con mucho trabajo quizàs encontrarèis en algunos, y ſon, una ſanta amiſtad con Dios ſegun el porte interior, y exterior con ſu divina ley, y un procedimiento exacto de ſus obligaciones en la ſociedad de los Hombres: en una palabra, ſer fiel à Dios en ſu Religion, y ſer fiel à el hombre en ſus emplèos. Samuèl pues reduxo à pràctica eſtas dos maximas de una vida religioſa, y ha llenado en un todo las grandes idèas, que de èl ſe havian formado en el Cielo.

Aſsi ha juzgado Dios de èſte Propheta, y Sacerdote en los ſiglos de la Ley eſcrita, y aſsi debeis creer, juzga Jeſu-Chriſto deſde el Cielo en los tiempos de la Ley de Gracia, quando deſtina en los Sacerdotes unos Miniſtros para ſu Igleſia, de los que exige para sì la mas debida contribucion de ſu culto, y el mas Chriſtiano deſempeño de las obligaciones de ſu Eſtado para con ſu Pueblo. Y vèd aqui, que en eſta claſe de Miniſtros pùblicos del Templo de Dios pien-

pienso yo hoy contaros un fiel Sacerdote, qual todos vimos, lo fuè Don Francisco Alvarez, cuya memoria reproducen en vosotros estos Sufragios, y cuyo elogio solicitais de mì, os forme de su exemplar vida despues de su buena muerte.

Mas vèd aquì, Hermanos mios, un gran motivo, para que adorèmos aquellos rumbos mysteriosos de la Divina Providencia. Porque quièn me lo dixera, que yo era, el que Dios elegìa para èste feudo de su alabanza, en la que os lo propusiera, como intento hacerlo, un Sacerdote fiel à su Dios, y un Parrocho edificativo de sus Ovejas, quando en aquellas confianzas, que trae consigo el dulce vinculo de una sincèra, Christiana amistad, me dispensaba èl unos consejos santos, unas resoluciones firmes, y unas satisfacciones de su interior, en las que yà yo descubrìa un poderoso argumento, cuya conclusion avia de ser toda el alma de èste Elogio? Quièn tal pensàra, vuelvo à deciros, que èste era el dia, en el que haciendo yo del Chronista de sus acciones Christianas, avia de confundirme santamente el porte ajustado de su vida, y avia de presentar à vuestra comun enseñanza à un Hombre, que ha sabido ser

 acep-

aceptable à Dios; y exemplar del Pueblo Christiano? Venerèmos con la mayor sumision de espiritu los soberanos designios del Cielo.

Por esso, Señores, quando contrayendolo à mi thema, os digo de èste Sacerdote, que promueve hoy vuestros sentimientos, y cuya vida và à interesar en vosotros unos documentos de la piedad Christiana, lo que el Espiritu Santo ha dicho de su Siervo Samuèl, no pretendo mas por el medio de la Oratoria Sagrada, que haceros vèr en Don Francisco Alvarez un Sacerdote Cura, segun se lo delineò el Santo Concilio Tridentino, un Sacerdote fiel à Dios, consagrado à su culto en los Altares de su Templo por los actos de la virtud de la Religion, y un Sacerdote fiel à sus proximos, dedicado à el Pulpito en el anuncio sòlido del Evangelio de Jesu-Christo, y dado perpetuamente à el Confessonario: un Sacerdote, repito, que en las funciones santas de sus ministerios, en sus tarèas literarias, y en sus resoluciones juiciosas, ha contribuido à formarse un Sacerdote justo, y exemplar.

Y si acaso pretendierèis saber de mì, donde èl se ha formado un Sacerdote digno

del Cielo; y còmo èl se ha fundido un Ministro fiel del Pueblo Christiano, donde acaudalò los notables progressos, que hizo en el estudio de los arcanos de la Philosophìa, y còmo se adelantò en la investigacion de la Magestad de los mysterios Theologicos: donde, finalmente, hizo un manifiesto util de todo este thesoro de talentos, Piedad, y Religion? Os dirè, que aquel famoso Seminario del Colegio de la Purissima Concepcion, llamado vulgarmente en Sevilla, el Colegio de las Becas, fuè el Theatro de sus aplausos en las Oposiciones, que hizo, en las Conclusiones, que defendiò, y el tallèr, en fin, donde lo labrò la sabiduria un Philosopho sensato, un Theologo juicioso, un solido Moralista, y un Predicador Christiano.

Os dirè mas, y es, que el Eminentissimo Señor Cardenal Arias lo promoviò de su Colegio, para que en su Palacio leyesse Philosophìa à sus Caballeros Pages. Aun aveis de saber màs, y fuè, que Huelva lo reconociò Maestro de su juventud, regenteando la Cathedra de dicha facultad, en donde erigiò èl Cathedra de su paciencia à expensas de la emulacion de algunos. Ved aqui mas, y es, que el emplèo de Limos-

mosnero del Excelentissimo Señor Don Luis de Salcedo fuè la piedra de su probacion, en que la impaciencia del pobre imprudente acrisolò muchas veces su sufrimiento, y la importunidad del mendigo probò de grande su prudencia, y su conducta. Sabed, finalmente, que la Iglesia Parroquial del Señor San Isidoro en Sevilla fuè el Candelero, en que lo colocò su merito literario, su prudencia notoria, y el tenor constante de su vida, para que ardiese para con Dios en afectos Religiosos, y luciesse para sus respectivos Subditos, y para todos en buenos exemplos de un Parrocho, en que concurrìan las altas prendas de un Cura.

Todo èsto, y aun mucho mas en efecto, que os lo monstrarà fiel à Dios, y à el proximo, y con lo que èl en sus acciones contribuye hoy à su Elogio, os dirè. Mas antes que èl, Defunto, que lo alabamos, os instruya en una moral Christiana, yo os he de explicar una importante doctrina, la que debeis concebir en estos terminos, y es, que Dios con su Divina Providencia govierna todas las cosas. Articulo es èste, Hermanos mios, de nuestra Santa Fè, y una verdad de tanta insinuacion, que aùn la conocemos, y experimentamos en no-

sotros mismos. Porque, como dice el grande Tertuliano, solemos explicar este govierno, que tiene Dios en estos terminos. Dios lo vè todo: à Dios encomiendo este, ò el otro negocio: Dios lo pagarà: Dios juzgarà entre nosotros. *Deus videt omnia, Deo commendo, Deus reddet, Deus inter nos judicabit.*

La Santa Escritura nos instruye tambien en esta verdad. Porque Dios, que habla en ella, en varios lugares nos dice, que nada hay oculto à su Divina Vista, que todas las cosas estàn sujetas à su dominio, y govierno; que Dios juzga de todo. Lo qual no se puede concebir sin creer en este gran Dios el admirable atributo, ò perfeccion de su Providencia. Y esta es en Dios tan sin limites; que no podrèis hallar en el Universo criatura alguna, que no dependa del règimen de su sabiduria, y que no la destine à algun fin por humilde, que ella sea, ò por vil, que la juzgueis. Veis, Hermanos mios, essas flores, que sirven de alfombra à el Campo, essas aves, que surcan el viento, essos animales, que pueblan la tierra, essos peces, que navegan las aguas, essos cabellos, que adornan vuestra cabeza? Pues sabed, que de todo esso entiende Dios, todas essas cosas tienen sèr por la Providencia. Aun

las

las criaturas racionales, ò libres, se le subordinan. Por absolutos, que sean entre sì los Monarchas del Mundo, son sus Subditos, y como se explica el mismo Dios, tiene muchos medios para manejar, è inclinar su corazon adonde èl quisiere. *Cor Regis in manu Domini, quocumque voluerit inclinabit illud.* Prov. 21.

Y no lo veis pràctico en nuestro Heroe? Porque quièn le dixera, que haviendole Dios dado aqui su cuna, yà su Providencia le preparaba aqui su sepulcro? Quièn le dixera, quando se ausentò de las casas de sus honrados Padres para Sevilla, en cuyas Escuelas, Colegios, è Iglesias se formaria docto, se instruiria en Maestro, y se promoveria à varios Empleos, os lo avia de presentar Dios en Alcalà, solicito èl de recobrar su salud apreciable en los ayres de su Patria, en el clyma de su Tierra, y Dios entendiendo en terminar aqui los trabajos de su enfermedad, en purificarlo para el Cielo, y lo que parece mas, y de hecho lo debeis assi entender para vuestro desengaño, para que tambien lo vierais morir aqui, yà que aqui lo visteis nacer. O, Hermanos mios, la Providencia de Dios es la que govierna nuestros passos, y nos con-

duce à unos fines, los que acà no penetramos! *Non est hominis via ejus*, dice el Propheta, *nec viri, ut dirigat gressus suos.* Jerem.12.

No retardèmos pues su elogio, y mas quando en proponerlo yo, y en oìrlo vosotros, admiro tambien esta Providencia de Dios, la que và à exponeros, Fieles mios, unas instrucciones de la vida Christiana en las acciones de èste exemplar Sacerdote, à las que no deberèis dàr otro asenso, que aquel, que os dicta una fè humana, quedando à mi cargo hacer del Orador, que en historiaros su vida, proceda arreglado à los decretos Pontificios. Esta pues os lo darà à conocer un Sacerdote fiel à Dios; y vèd aqui la primera parte: un Sacerdote fiel à sus proximos; y esta serà la segunda parte. Mas claro. Don Francisco Alvarez fuè un Sacerdote, que en el cumplimiento de su ministerio se ha consagrado à la Magestad por el culto de su Religion. Don Francisco Alvarez ha sido un Ministro pùblico de la Iglesia, que se ha dedicado à la edificacion de los Fieles.

Señor, tù que lo segregaste del Pueblo, y lo aplicaste à las funciones de tu culto, cooperando èl à la gracia de esta vocacion para ser èl un fiel Ministro à

Vos, y à el Pueblo! inspirame aquellos sentimientos, que puedan concurrir à un desengaño sòlido de la vida: dispensa tambien à tus Fieles un corazon docil para la reforma de sus costumbres, todo lo qual solicitamos por la intercession de tu Bendita Madre.

***



SUSCI-



SUSCITABO MIHI SACERDOTEM fidelem. 1. Reg. cap. 2. ℣. 35.

PARTE PRIMERA.



CONFESSEMOS DESDE luego, que Don Francisco Alvarez ha ſido un Sacerdote fiel à Dios en ſu vida particular. Conſiderèmoſlo celebrar en los Altares, contemplèmos ſu porte en el Templo, viſitemoslo en ſu caſa, y lo hallarèmos diſpueſto religioſamente para el Sacrificio, recogido profundamente en Oracion, y retirado frequentemente à un eſtudio sèrio, y util; de forma, Señores, que el Altar ha ſido para èl la ara de ſu devocion, el Templo la corte de ſus ſuplicas, y el empleo de ſu cuidado, y ſu caſa en fin el dulce retiro para los Exercicios peculiares de un Ecle-

ſiaſtico. No dexeis de oirme, que yo os convencerè de todo eſto.

No podrèis negarme, que un Sacerdote, que quiere sèriamente cumplir con las obligaciones dignas de un Miniſtro de Dios, y llegar con pureza de Angel à los Myſterios del Altar, cuya grandeza hace extremecer aun à aquellos Eſpiritus Angelicos, debe conſagrarſe victima de la Penitencia, prepararſe hoſtia de la Santidad, y ofrecer en holocauſto ſu alma en incendios de afectos tiernos, y de meditacion fervoroſa. Porque èl debe purificar ſu conciencia en las aguas ſagradas de la compuncion, debe adornarſe con el veſtido nupcial de la gracia, y debe en fin encender en ſu eſpiritu el fuego ſanto del amor de Dios. En todo eſto, y aun en mucho mas de diſpoſiciones ſantas deberiamos los Sacerdotes empeñar todas las fuerzas de nueſtro interior, los talentos de la Divina Gracia, y el eſpiritu de nueſtra Religion Chriſtiana.

Mas vèd aquì, Fieles mios, la ocaſion mas oportuna, en que os pueda yo informar con un exemplo de eſta Sagrada pràctica en la perſona de Don Franciſco Alvarez. Penetrado ſe hallaba ſin duda alguna èſte Sacerdote de la dignidad, y alteza de

ſu

su estado, quando se ha dispuesto para el Altar con la disposicion, que oirèis. Porque èl ha anticipado sus vigilias esperando à su Señor; èl ha hecho recurso à el tribunal de la penitencia solìcito de la mayor pureza. El se ha ceñido con la mortificacion para servir à el Altar; y èl en fin incendiario de su alma la ha enfervorizado con meditaciones Santas. Todo èsto nos indicaba el tenor de su vida Sacerdotal. Porque, como deponen de èl sus domesticos, èl era, el que madrugaba antes que todos los de su casa: èl era, el que empleaba el tiempo de una hora en fervores de la Oracion mental: èl era, el que, como aseguran los confidentes de su conciencia, vestìa su carne con dos asperos cilicios, siempre que celebraba: èl era, el que abolìa con la penitencia Sacramental aun las mas leves imperfecciones; y èl era en fin, el que assi ataviado con èste aparadòr de virtudes para presenciar à Jesu-Christo en los Altares, decia una Missa con la mayor frequencia, con una compostura, que edificaba, con unas ceremonias, que infundian respecto reverencial à su Sacerdocio, y con unas resultas del Santo Sacrificio, que atesoraban en su alma muchas virtudes.

Y què os parece yà, Hermanos mios, de esta fielidad, que èl ha mantenido con su Dios en los Altares? Yo os dirè, que èste conjunto de religiosos actos, con que èl se ha preparado, nos cubre el rostro con una confusion Santa, y arguye de tibias nuestras disposiciones para el Sacrificio. Porque èl no se ha propuesto màs fin en su Oracion, que èl de conocèr la excelencia Divina del Cordero de Dios, que iba à sacrificar; (1) y en efecto assi se hacia domestico de Dios, y conciudadano de los Santos. Porque èl no ha formado otra idèa en el Sagrado lavatorio de la Penitencia, que la de hacerse de algun modo Ministro digno del Altar. (2) Y vèd aqui una poderosa razon para deciros de Don Francisco Alvarez, lo que el Padre San Lorenzo Justiniano aconseja, executen los Sacerdotes, y es, que èl ha entrado à el Altar de Dios como Christo, le ha servido allì como Justo, y le ha obsequiado como Angel. (3)

De èste porte, que èl ha tenido con su Dios en el Altar, inferid, qual serìa, el que observaba en su Templo. Quièn avrà, que ignore, decian aquellos Padres del Concilio Coloniense, que un Clerigo en la assistencia de la Iglesia es como un Siervo fiel,

(1) *Quæsivi Sapientiam in Oratione mea.* Eclesiastic. cap. 51.

(2) *Lavabo inter innocentes manus meas, & circumdabo Altare tuum, Domine.* Psalm. 26.

(3) *Sacerdos accedat ad Altare ut Christus, ministret ut sanctus, assistat ut Angelus.* Sermon de Christi Corp.

fiel, que debe emplearse todo en obsequios de la Casa de Dios? (4) Aquì interesaba su alma varias virtudes: porque en el Coro hacia del contemplativo, en el Confessonario del Maestro, en el Pulpito del Legado de Christo, y en el adorno de la Casa de Dios de un zelador perpetuo de su decencia. Aqui se entregaba à los exercicios de piedad, porque en el Coro tributaba à Dios divinas alabanzas; en el tribunal de la penitencia trabajaba por la causa de Dios con los Fieles, en la Cathedra del Espiritu Santo franqueaba el pan de la Doctrina, y en las Funciones de Iglesia daba èl en su compostura, y gravedad un exacto diseño de la reverencia, y respecto, que debemos tenèr en el Templo del Señor.

Pero lo que mas os debe, Señores, reducir à admiracion, es la modestia de su semblante, la que no degenerando en austèro, mantuvo siempre en los terminos de afabilidad. Esta se dexaba vèr bastantemente en aquellos tiempos del año Eclesiastico, en los que se celebran los principales mysterios de nuestra redempcion. El paso de la Cruz, y la bendicion de Pila Baptismal en los dias del Viernes, y Sabado

(4) *Quis ignorat, Clericum in medio Ecclesiæ esse tanquam eum, qui ministrat?* Concil. Colon. I. p. 2. cap. 23.

do Santo fueron para èl unos oficios, à los que aumentaba ternura con sus lagrimas. Por mucho, que os dixera en esta materia, siempre os diria poco; pues su pràctica en estos Divinos Emplèos de un Sacerdote era un expectaculo, en que se ensayaban los circunstantes en espiritu de compuncion, y de reverencia. Por esso solicito èl del mayor recato en estos afectos de su devocion se excusaba quanto podia de estas funciones pùblicas de Iglesia à causa del copioso llanto, que no podia suprimir en el paso de la Cruz de Christo.

Este fervoroso Espiritu de compasion, con que èl celebraba estas Ferias Santas, le era tan familiar, y executivo, que en varios dias de la Semana estampaba en èl el sello de la Pasion de su Redemptor, (5) contribuyendo para esta impresion dolorosa su propria sangre, la que sacaba de sus venas el aspero instrumento de una Cruz de aceradas puntas; y en todo el año los Jueves, y Viernes eran para èl unos dias de retiro Espiritual. Porque en el primero por el tiempo de dos horas de Oracion mental acompañaba à Christo en la soledad del Huerto, y en el segundo hacia tambien compañia por dos horas à la Santissima

(5) *Pone me ut signaculum super cor tuum.* Cantic. 8.

Vir-

Virgen en el desamparo de la muerte de su Hijo. Aqui estaba la fragua de sus Jaculatorias; aqui tomaban vuelo sus afectos tiernos: en estas dos grandes idèas del dolor estaba la fuente de su llanto; y aqui todo el rumbo de los mayores esfuerzos de su corazon sobre la pràctica de aquellos Santos propositos, que èl concebìa en estos dos mysterios de Hijo, y de Madre. Estas dos consideraciones formaban en èl una viva imagen de la penitencia, la que pràcticaba en las noches de èstos dos dias, dexando la commodidad del lecho. O, Sacerdote fiel, de dia contemplativo, y de noche penitente!

Finalmente, Fieles, os voy à dàr la ultima idèa de aquella modestia de su rostro, que èl ha mantenido en la Casa de Dios, y con la que componia à los que divertidos de un respecto reverencial forman del Templo una lonja, ò casa de negocios profanos en conversaciones inutiles. Yo no os negarè, que à Don Francisco Alvarez le tocò en suerte un semblante naturalmente compuesto, y un porte sin afectacion respectuoso. Pero tambien os dirè, que la gracia de Dios suele perficionar estos afectos de la naturaleza; y sino,

veislo aqui. Sabemos por un Confidente de su conciencia, que èl ha observado una continua presencia de su Dios. Yà no lo extrañarèis. Esta divina presencia era el principal Maestro de su compostura: ella era, la que dirigìa sus acciones, medìa sus pasos, tasaba sus palabras, y daba leyes à su corazon. El consideraba con el Propheta, que Dios como presente à todo ponia en èl su divina vista. (6) Y le correspondia como David con los ojos de su alma. (7)

(6) *Firmabo super te oculos meos.* Psalm. 31.

(7) *Providebam Dominum in conspectu meo semper.* Psalm. 15.

Esta admirable combinacion de presencias, conviene à saber, la que Dios tiene respecto de nosotros, y la que èl tenia de su Dios, la ha concebido el Padre San Augustin en estos terminos. (8) O, valgame Dios! y lo que yo os pudiera decir, Hermanos mios, sobre vuestro porte en el Templo, sobre esta presencia, y principalmente à aquellas personas, que por razon de su dignidad deben ser un espejo de perfeccion! De esta suerte ha sido fiel à Dios Don Francisco Alvarez en el Templo, por cuya decencia siempre ha mirado volviendo à el Altar para su adorno, lo que el Altar le daba para su honesta vida. O, que èl se hallaba penetrado

(8) *Non à te auferam oculos meos quia & tu non aufers oculos tuos à me.* S. Augustin, super Psalm. 31.

como David dè la hermosúra de la Casa del Señor! (9) O, que èl ha sabido distribuìr sus rentas Eclesiasticas en varias obras de su Iglesia, à las que ha concurrido como Ministro fiel del Santuario!

(9) *Dilexi decorem domus tuæ.* Psalm. 26.

Vedlo tambien fiel à Dios en las casas de su habitacion. Mas quièn le arguirà aqui de pèrdidas de tiempo, cuyos instantes, como se aprovechen, valen mucho? Hablen sus domesticos, los que como inspectores de su vida os diràn, que nunca ocioso, siempre ocupado ha interesado en un estudio sèrio, y en muchos ratos de leccion espiritual desempeñar sus obligaciones, solicito en lo primero del pasto de sus Ovejas; (10) è interesante en lo segundo de utiles maximas de la Moral Christiana para sì, y para su proximo, cooperando èl en estas tarèas de estudio, y de espiritu, como dice el Padre San Agustin, (11) à hacer familiar à Dios con su alma. Querèis saber, Señores, quièn lo sacaba del dulce retiro de su casa, quièn le imponìa vacaciones de los libros, quièn en fin lo conducìa à varias visitas de su Parroquia, ò del Pueblo? Pues oid, y tomad exemplo.

(10) *Sapientia filijs suis vitam inspirat, & præibit in via justitiæ.* Eclesiastic. cap. 9.

(11) *Deus tanquam gratum cubiculum inhabitat animam, & mentem bonis artibus, & disciplinis imbutam.* lib. 2. contra Faustum.

La causa de Dios fuè casi siempre, la que entre dia, y muchas veces de noche

lo executaba à desamparàr su retiro domestico. El establecimiento de la paz fuè el espiritu fuerte, que le movìa para extinguir incendios de discordias, que el Hombre enemigo encendia en algunas familias. Y en esta clase de visitas lo miraban como à un Sol, que disipaba todas las nubes, que formaba la sinrazon, y les restituìa el dia alegre de la concordia con la benigna influencia de bendiciones del Cielo. Los pecados de sus proximos eran la causa de sus Vigilias; de forma, que esta sola consideracion, *Dios està ofendido en mi Parroquia*, bastaba para quitarle el sueño: y en estos lances criticos de un Parroco, que lo deben hacer Pastor zeloso sobre su Grey, passaba èl las noches en rendidas suplicas con Dios sobre conseguir especiales luces del Cielo para remediar los desordenes de sus Feligreses.

Los Enfermos, que sacramentaba, eran tambien un poderoso estimulo de su christiana urbanidad. El iba à sus casas cuydadoso de todo su alivio. En unas hacia las veces de Padre en el consuelo; en otras practicaba los oficios de Maestro en consejos de conformidad con las determinaciones de Dios: en muchas hacìa del Limos-

mosnero dexando à los pobres el socorro, que podia. La Casa de Dios finalmente lo llamaba mas que la suya; y ella era, la que lo conducìa à las de los ricos en calidad de agente por el decòro del Templo. No buscaba, no, Señores, èste exemplar Parroco en sus visitas los interèses de los Seglares para sì, sino los del Cielo segun la pràctica del Apostol. (12)

No nos engañemos, Hermanos mios; un Sacerdote si ha de ser fiel à Dios, debe dedicarse, como dice el Apostol à las obras de piedad: (13) debe ser grave con madurèz, y modesto con afabilidad, como aconseja el Padre San Pedro Damiano; (14) y debe edificar con sus acciones à el Pueblo Christiano, que lo mira. No me negarèis pues, que Don Francisco Alvarez ha sido un Sacerdote de este caracter, porque èl se ha dexado insinùar de la perfeccion de su estado. Esta ha sido la pauta, que lo ha hecho un Sacerdote fiel à Dios: veamoslo por ultimo Sacerdote fiel à sus proximos.

(12) *Non quæro, quæ vestra sunt, sed vos.* 2. ad Cor. cap. 12

(13) *Exerce te ipsum ad pietatem.* 2. ad Timot. cap. 2.

(14) *Sacerdotalem vultum gravitas matura componat.* Lib. 2. Æpist. 1.

PARTE

PARTE SEGUNDA.

PARA eſtableceros, Señores, todo el ſyſtema de ſu vida de Parroco, cuyas eſtrechas obligaciones ha deſempeñado Don Francifco Alvarez, conſiderandoſe èl reſponſable à el Pueblo Chriſtiano, baſtaba la pùblica voz, y fama, que le merecieron los procedimientos de un Cura ſegun el eſpiritu de la doctrina, y diſciplina eclesiaſtica. O ſentencias divinas de los libros Santos! O conſtituciones Apoſtolicas dignas de la mayor obſervancia! O Canones reſpectables de la Igleſia! O deſeos fervoroſos de los antiguos Padres, y Paſtores! Vèd aqui un Sugeto, qual buſcabais para el emplèo Paſtoral de Cura. Lo ſolicitais fiel à ſus Ovejas? Pues èl ſiempre ſe ha conocido deudor de ſu aprovechamiento. Lo querèis Maeſtro de buenas coſtumbres? Pues èl ha ſubido à el Pulpito para explicar la Doctrina del Evangelio. Lo buſcais Medico de las conciencias? Pues el ha entendido de la reforma de ſu Pueblo en èl Confeſſonario. Lo pretendeis en fin reſolutor de dudas, y varon de un maduro conſejo? Pues èl ha intere-

re-

resado todo su estudio en los mejores dictamenes de la vida espiritual. Vèd aqui, Fieles mios, lo que me obliga à deciros, que Don Francisco Alvarez ha sido un Sacerdote fiel à sus proximos en el Pulpito, en el tribunal de la Penitencia, y en las resoluciones de espiritu. Oìd sus acciones, que ellas son las mejores fianzas, que puedo daros.

Era Predicador, oyentes mios, pero un Predicador Maestro de la Oratoria Sagrada, lleno por estudio, sòlido por gènio, y claro por digestion. Este caudal de Santa Escriptura, y Santos Padres nos lo franqueaba en el Pulpito con frequencia: su solidèz nos convencìa en las doctrinas, que ilustraba; y su claridad instruìa à el indocto, y no fastidiaba à el Sabio. Entre las materias predicables elegìa siempre la explicacion del Catecismo, emplèo digno de un Cura, negocio recomendado por los Concilios, y el pan quotidiano, que necessitan los Fieles. Pero no penseis, Christianos, os voy à decir aquellas tarèas de Pulpito en Huelva, en las que como Legado de Christo ha evangelizado à los Pobres el Reyno de Dios, aun entendiendo èl en Aristoteles para desempeñar

peñar

peñar el grado de Cathedratico. Tampoco os dirè los emplèos de obediencia en la Santa Escuela de Christo, que actuò como su Fundador en dicha Villa, en la que como Maestro de la Mystica predicaba los principales puntos de esta sabrosa ciencia de los Santos. Os omitirè aquellas exhortaciones, que hacìa à las Religiosas, en las que les manifestaba los mas menudos apices de la perfeccion de su estado. Tambien os omitirè aquellas sus Platicas de entre año en los exercicios de su Parroquia, en las que con un espiritu Mariano exhortaba à sus Fieles à una cordial devocion de la Madre de Dios.

Todo esto os lo passarè en silencio, pues èl ha sido un Orador Christiano segun la idèa, que ha formado el Apostol de los Ministros del Evangelio, (15) y un Operario Evangelico, que declarado contra la ociosidad ha cultivado la Viña del Padre de Familias sin llevarlo forzado las ultimas voces de los Pastores proprios en sus respectables Edictos. Lo que sì os dirè, es; que èl se ha propuesto por modelo de su predicacion aquella disciplina Eclesiastica, que establecieron los Padres del Concilio de Trento, la que siempre ha mi-

(15) *Verbum Christi habitet in vobis abundanter.* Ad Colos. 3.

mirado con la reverencia, que se merece, y con el espiritu, que pide. Porque èl bien instruido en sus Canones ha reconocido en sì una grave obligacion à el pasto espiritual de sus Ovejas, que balan por el pan de la Doctrina. Por esso en el Santo tiempo de Quaresma les explicaba en un estilo familiar los principales Mysterios de nuestra Religion, y combidaba à otros Eclesiasticos sus amigos para las casas de vecindario, en las que instruyessen à los pobres en la Doctrina Christiana, logrando en este rumbo de la Oratoria iluminar à su Pueblo, y libertarle de la ignorancia.(16)

(16) *Declaratio sermonum tuorum illuminat, & intellectum dat parvulis.* Psalm. 118.

Por esso siempre que èl oìa à algun Orador, que empleaba sus talentos en esta clase de discursos, y se desentendia de aquellas voces, que transforman sacrilegamente la Cathedra del Espiritu Santo en un teatro Comico, de aquellos conceptos, que interesan el aplauso proprio, y defraudan à el Pueblo de instrucciones sòlidas; de aquellas idèas, que conspiran à confundir la verdad de la Doctrina, y privan à los Fieles del espiritu de las palabras de Dios; de aquellas modas en fin, que ha introducido en este Lugar Santo

la relaxacion del ſiglo. Siempre, digo, que èl oìa à un Predicador, que hablaba à el guſto de Dios, à el ſentido de la Santa Eſcriptura, y à la edificacion de los Fieles, lo vierais, oyentes mios, reveſtirſe deſde lo alto, llenarſe de un jùbilo ſagrado por los creditos de las palabras de Dios, y derramar tiernas lagrimas conſiderando las copioſas mieſes del Evangelio en las converſiones, que promete à el Cielo un Sermon llano, juicioſo, è inſtructivo. Mucho os pudiera decir de eſtas ſus complacencias; pero baſte informaros, que à el oìr en ſu Igleſia à algun Predicador, que llenaba ſu miniſterio, decia con mucha gracia, *Ahora recojo mi ſgoſto*, preſintiendo yà el fruto, que harìa aquel Sermon en ſus Ovejas.

Baxèmos del Pulpito à ſu Confeſſonario. En eſte Santo juzgado del Templo de Dios, en que el Miniſtro de la Penitencia deſnuda à el hombre el abito negro de la culpa, y le viſte la eſtola de la ſantidad con el anillo de la gracia; en el que el Confeſſor quita las eſpinas, que lleva de sì nueſtra tierra, y planta flores de virtudes, que produzgan frutos dignos de la penitencia; en el que la gracia

ſa-

ſacramental repara las ruinas del pecado, ſacando en muchos de cimientos el edificio de la perfeccion Evangelica: en eſte ſagrado ſitio, Fieles, ſe ſentaba Don Franciſco Alvarez, ſiendo un fiel Penitenciario de ſus Ovejas, à las que combidaba con los brazos abiertos de la miſericordia Divina, y con las dulces reconciliaciones, que promete à todos la Sangre de Jeſu-Chriſto. Tres nobles calidades lo conſtituìan alli un fiel diſpenſador del Theſoro de la redempcion; conviene à ſaber: bondad en el buen olor de ſu vida, prudencia en el acierto de ſus dictamenes, y ciencia en el juicio, que hacìa de las confeſsiones.

Su bondad, ò rectitud de alma era el principal atractivo de ſu Confeſſonario, en el que, como enſeña el Padre San Auguſtin, (17) debemos ſer limpios de corazon, para ſacar de èl de los Fieles las manchas, que contrahen por la culpa. Y en eſta materia, oyentes mios, aquel dia de las iras del Señor os manifeſtarà un caſo, que os darà à conocer en Don Franciſco Alvarez un Confeſſor juſtificado, aun quando el comun enemigo ſolicitò alli contraſtar el fuerte

(17) *Oportet manum mundam eſſe, quà pollutum vas debet purgari.* Serm. 369. ad Frat.

baluarte de su pureza. Su prudencia fuè un cierto traslado del directorio, que escribe el Padre San Bernardo à el Papa Eugenio. (18) Porque èl con esta noble sinderesis, y critica de animo era un Baptista para los grandes, un Moysès para los rebeldes, un Elias todo fuego para los idolàtras de sus pasiones, un Eliseo todo espiritu para los avaros, un Pedro para los de ninguna fè en sus palabras, un Paulo todo zelo para los blasfemos, y un Jesu-Christo para los negociantes. Su sabidurìa en fin nos lo proporcionò un Confessor el mas versado en materias morales; porque èl se ha hallado intimado por Dios para un estudio, en el que interese la administracion del Sacramento de la penitencia los fines de Jesu-Christo, y sin el que serà osadìa, que cargue sobre sì las indignaciones del Cielo sentarse en un Confessonario como Legislador de las conciencias. (19)

Finalmente, vedlo aqui fiel à sus proximos en los dictamenes de espiritu. Pero, ò buen Dios, tù nos lo formaste un Consejero, que nos confundia enseñando como Maestro, lo que èl practicaba como tu Discipulo! Tù fuiste, el que le dispensabas en la Escuela de la Oracion aquellas divinas lec-

(18) *Illos assumito, qui Regibus Joannem exhibeant, Ægyptijs Moysem, Eliam idololatris. Eliseum avaris, Petrum mentientibus, Paulum blasphemantibus, negotiantibus Christum: qui divites non palpent, sed terreant, minas Principum non paveant, sed contemnant.* S. Bernard. lib. 4. de Consid. cap. 4.

(19) *Labia Sacerdotis custodient scientiam.* Malach. 2.

lecciones, que despues comunicaba à sus dirigidos! (20) Aqui, oyentes mios, quisiera yo haceros un archivo de aquellas sus Cartas llenas de espiritu, que eran los Correos de la Santidad para las Religiosas, y los avisos del Cielo para sus penitentes. Mas no os privarè de una de ellas, en la que dà à una Esposa de Christo la mejor idèa de preparacion en el Santo tiempo del Adviento. *En la primera semana, le dice, se ha de meditar sobre el proprio conocimiento para prevenir el portal de nuestra alma, donde ha de nacer el Niño Dios. En la segunda, se ha de meditar sobre la fè; y este exercicio se ha de ordenar à hacer la camisita del Niño, porque asi como la Camisa es lo primero, que se viste, asi la fè ha de ser lo primero, que vista el alma. En la tercera se ha de meditar sobre la Esperanza, la que ha de ser como la que los niños tienen en sus Padres, y este exercicio le quadra à los pañales, que son proprios de los parvulos. En la quarta semana se ha de meditar sobre la charidad, y amor de Dios, y à este exercicio le quadra la faja, porque asi como èsta sugeta las mantillas, asi la Charidad mantiene las demàs virtudes. En la quinta semana se ha de meditar*

(20) *Tu parasti directiones.* Psalm 98.

ſobre el interior recogimiento: y eſte exercicio quadra à la cobija del Niño, porque aſsi como eſta libra del yelo, y frio, aſsi nueſtro interior eſtando recogido ſe defenderà de las incommodidades de las criaturas. Eſta es una de ſus Cartas, en la que bien veis, hay mucho eſpiritu, y mucho fondo de caudal de Myſtica. Aſsi ha ſido èl fiel à ſus proximos, y aſsi ha ſuſcitado èl en Huelva, y en ſu Parroquia aquel eſpiritu de la primitiva Igleſia de la frequencia de Santos Sacramentos, y de exercicios eſpirituales. Y ved aqui el informe, que nos dàn deſde Huelva, como reſulta glorioſa de ſus trabajos Ecleſiaſticos, y el que podrèis certificar con ſus tareas ſantas de Cura en Sevilla.

Eſte ha ſido, Hermanos mios, Don Franciſco Alvarez, como Sacerdote, y como Cura; fiel à Dios en ſu Religion, y fiel à el proximo en ſus emplèos. No dudo, que os he delineado en ſu elogio la imagen de un Sacerdote perfecto, y os he dado en ella el diſeño de un Ecleſiaſtico ajuſtado. No lo dudeis; pero ahì verèis tambien el fin, que me he propueſto, quando os decia, lo contaba yo

en el numero de aquellos Sacerdotes, que embia Jesu-Christo à su Iglesia. Y vèd aqui uno de los motivos, porque la Iglesia Nuestra Madre os manda el ayuno en las Temporas del año, y es, para que el Señor suscite en ella unos Sacerdotes, y Ministros del caracter, que haveis oido. Mirad, Fieles, si tambien vosotros podeis concurrir à este grande obsequio con vuestros ayunos.

Y què, pensais Christianos, que à èste Sacerdote fiel à Dios, y à el Pueblo no le corresponderìa tambien fiel Dios? O, que erròr fuera tan culpable en vosotros creerlo assi. Sabèd pues, que le han correspondido Dios, y los hombres. Porque de èstos los mas constituidos en Dignidades Eclesiasticas lo han considerado, y han hallado en èl un gran caudal de meritos, que lograron su aceptacion. Uno de estos, que vale por muchos, fuè nuestro Eminentissimo Prelado, apreciadòr justissimo de las prendas de un Eclesiastico verdadero, quien *motuproprio*, sin interponer nuestro Defunto suplicas à su honor, le confiriò el del titulo de Examinador Synodal de su Arzobispado, destinandolo tambien

bien Juez en uno de los concursos de oposiciones à un Curato de Sevilla. Asi los Hombres.

Dios tambien le ha sido fiel. Porque en una larga, penosa enfermedad lo exercitò en paciencia, en conformidad, y en otras varias virtudes, de las que nos ha dexado varios exemplos, y principalmente el de hallarse resignado con las providencias del Cielo: le ha sido Dios fiel, porque en su muerte, que fuè el dia veinte y quatro de Agosto, dia de San Bartholomè, à quien professaba especial devocion, en la edad de sesenta y dos años descansò en paz. No penseis ahora, que he de cargar à esta muerte con invectivas por el sentimiento de sus parientes, por el dolor de sus paysanos, por el desconsuelo de sus Feligreses. Nada de esso pienso. Estos son golpes del Cielo, avisos suyos, à los que cada qual debe responder resignado. Pero lo que sì os dirè, Christianos mios, es el gran dictamen, que ha fundado en esta materia el Padre San Gregorio, y es, que los timoratos, como fuè uno de ellos, èste fiel Sacerdote, viven una vida penosa, una

vida

vida penitente, una vida de tribulacion, y mueren con una muerte llena de consuelo, y de dilatacion santa. (21)

(21) *Homines virtuosi angustiantur ad vitam, dilatantur ad mortem.* Lib. 11. Moral.cap.26

O, si llegarais à formar sobre esta sentencia aquel concepto, que cubriera por entero el espiritu, que ella tiene en sì, de reforma Christiana! O, si vuestro corazon admitiera las impresiones de la gracia de Dios, que ella puede estamparos! Pero, ò Hermanos mios, no querais endurecerlo, y lograrèis el fin de vuestra creacion, el fruto de los meritos de Jesu-Christo, el valor de su preciosa Sangre, y el colmo de los deseos de vuestro Dios. Llevad pues à vuestras casas esta idèa de la buena vida, que es el ensayo de una buena muerte, intimadla à vuestra familia, predicad con ella, pues es cierto, que como se vive, se muere. Escribidla pues en vuestros corazones; ella sea, la que lo ocupe, la que os forme el plan de una vida, digna del Cielo; la que como semilla de la santidad, que incluye en sì un pensamiento bueno, se radique en vuestras almas, y haga firme

vueſtra eſperanza ſobre el negocio de la predeſtinacion. O, ſi aſsi lo hicie-reis, Hermanos mios, Dios ſerà el que fomentarà con ſu gracia eſte ſanto pen-ſamiento, del qual quizàs dependerà vueſtra ſalvacion.

Señor! muriò yà tu Miniſtro, en cuyas manos os diò à conocer aquella ultima diſpoſicion, que intìmas à tus Siervos, en aquella vela del Santiſsimo, ſymbolo de ſu fè, de ſu amor, la que mantuvo firme haſta deſpues de muer-to, y en la que nos diò à entender, ſe hallaba prevenido para tu venida; ſu al-ma compareciò en tu tribunal. La re-ſidenciaſte en el uſo de los talentos de Chriſtiano, de Sacerdote, y de Cura: ignoramos los decretos de tu providen-cia ſobre eſte Siervo, que nos ha parecido bueno, y fiel. Si neceſsita, Señor, de caudal para ſatisfaceros por no haverle alcanzado el de ſus meritos, la San-gre de tu Hijo, que ſe ha ofrecido por èl en eſſe Altar, clama miſericordia. Admite pues eſta victima de infinito va-lor, para que por una eternidad agre-gado Don Franciſco Alvarez à el Coro

de los Sacerdotes ; honre à Dios con el Sacrificio de alabanza , y en los gozos de su Señor.

REQUIESCAT IN PACE.

AMEN.

O. S. C. S. R. E.



de los Sacerdotes, honre á Dios con
el Sacrificio de alabanza, y
en los gozos de su
Señor.

REQUIESCAT IN PACE.

AMEN.

O. S. C. S. R. E.

